GENERALITAT VALENCIANA

Convocatoria 110/2025. Un puesto jefe/a de servicio. Presidencia de la Generalitat

Organismo Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública

Código GVA 107684 **Código SIA** 3217641

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Libre designación

Prueba Concurso de méritos (acceso RESTRINGIDO)

Grupo A1

Titulación Varias titulaciones

Plazas

Número de plazas totales 1

Requisitos

Podrán participar en esta convocatoria el personal funcionario de carrera de la administración de la Generalitat y también el personal funcionario de carrera de otras administraciones públicas, que reúnan los requisitos y las condiciones que establece la normativa vigente y, en particular, los requisitos para la provisión de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo II de la presente resolución.

Los requisitos de participación deberán reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la toma de posesión.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación DOGV, núm.10239, de 17/11/2025

Plazo

Apertura plazo 18/11/2025 **Cierre plazo** 17/12/2025 Plazo cerrado

Especificación del plazo

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer, potestativamente, un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la notificación o bien, un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de València o ante el juzgado de lo contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su notificación. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124, en relación con la disposición transitoria tercera, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

GENERALITAT VALENCIANA

Bases y apertura de plazo

Fase Convocatoria

Publicación DOGV, núm.10207, de 02/10/2025

Plazo

Apertura plazo 03/10/2025 **Cierre plazo** 17/10/2025 Plazo cerrado

Especificación del plazo

Se establece un plazo de presentación de solicitudes y del resto de la documentación, de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 10207 de 02/10/2025).

Formularios y documentación

La solicitud, deberá ir acompañada de un historial profesional de competencias y capacidades y de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, salvo que consten anotados en el Registro de Personal de la Generalitat.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

AYUDA

Problemas técnicos

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

Preguntas frecuentes sobre Carpeta ciudadana y Bandeja de firmas

Preguntas frecuentes sobre la tramitación telemática